Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

'n	m	41	rn	۰

Referencia: EX-2023-01072215-UNC-ME#FCQ- Prorroa desig Dra. Racca

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Dra. Ana Cristina RACCA, en un cargo de Profesora Adjunta (DS) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2024 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el Vº Bº del Consejo Departamental;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Prorrogar la designación interina a la Dra. Ana Cristina RACCA (Legajo Nº 42.655), en un cargo de Profesora Adjunta (DS) –Código 111- del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del 01-01-2024 y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 31-03-2024, en reemplazo del Dr. Ramón Asis (Legajo Nº 36.610).-

Artículo 2°: La Dra. Racca, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes